



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 00184 -2014-SUNAT/300000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y DESIGNACIONES Y ENCARGA A
TRABAJADORES EN CARGOS DIRECTIVOS**

Callao, 13 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT, con vigencia a partir del 12 de mayo de 2014, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT;

Que con Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.ºs 280-2012/SUNAT/A, 188-2009/SUNAT/A, 295-2009/SUNAT/A, 565-2012/SUNAT/A y 279-2013-SUNAT/300000 se designaron y/o encargaron a los señores Doris Bautista Facho, Miguel Ascencio Ramos Macedo, Teddy Izquierdo Mera, Yliana Mercedes Laca Pinto, Mitzi Jocelyn Vidaurre Berenguel, Alexander Robert Álvarez Linares, Hugo Celestino Pedraza Candia, Jorge Gualberto Rojo Osorio y Edgard David Cáceres Valdivia en diversos cargos de unidades orgánicas pertenecientes a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que las modificaciones introducidas en el nuevo ROF de la SUNAT implican cambios en su estructura orgánica que suprimen y crean nuevos órganos y unidades orgánicas, por lo que se requiere dejar sin efecto las encargaturas y/o designaciones mencionadas en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán los cargos directivos en los órganos jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que de otro lado, resulta necesario señalar las designaciones y encargaturas en cargos directivos que con ocasión de la entrada en vigencia del nuevo ROF de la entidad mantienen su vigencia o quedan sin efecto;

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer que el acto administrativo tenga eficacia anticipada a su emisión;



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto las encargaturas o designaciones, según corresponda, a partir del 12 de mayo del 2014, en los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, que a continuación se indican:

INTENDENCIA DE CONTROL ADUANERO

Gerencia de Investigaciones Aduaneras

- Jefe de la División de Gestión de Riesgos Aduaneros (e)
Jorge Gualberto Rojo Osorio

Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales

- Jefe de la División de Control Fronterizo y Coordinación Territorial (e)
Edgard David Cáceres Valdivia

INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO

Gerencia de Regímenes Aduaneros I

- Jefe de la División de Importaciones
Doris Bautista Facho

Gerencia de Regímenes Aduaneros II, Manifiestos y Control Operativo

- Jefe de la División de Manifiestos
Yliana Mercedes Laca Pinto
- Jefe de la División de Exportaciones
Teddy Izquierdo Mera

Gerencia de Riesgo y Procesos Técnicos

- Jefe de la División de Recaudación y Contabilidad
Mitzi Jocelyn Vidaurre Berenguel

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

Gerencia de Regímenes Aduaneros

- Jefe de la División de Importaciones
Alexander Robert Álvarez Linares



- Jefe de la División de Exportaciones
Miguel Ascencio Ramos Macedo

Gerencia de Operaciones Transversales

- Jefe de la División de Manifiestos
Hugo Celestino Pedraza Candia

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 12 de mayo del 2014, a los siguientes trabajadores en los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, conforme al detalle que se indica a continuación:

- Jefe de la Oficina de Coordinación de Aduanas
Elizabeth Silvia Castro Flores

INTENDENCIA DE CONTROL ADUANERO

- Jefe de la Oficina de Gestión de Información
Hans Edgard Tejada Mendoza

Gerencia de Investigaciones Aduaneras

- Jefe de la División de Gestión de Riesgos Aduaneros
Karin Noriega Pérez

Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales

- Jefe de la División de Control Fronterizo y Coordinación Territorial
Ada Elizabeth Abanto Carbajal
- Jefe de la Sección de Acciones Inmediatas
Juan Mihurler Retamoso Aguilar
- Jefe de la Sección de Acciones Masivas
Abraham Ochoa Patiño
- Jefe de la División de Soporte Operativo Especializado
Edgard David Cáceres Valdivia

INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO

- Jefe de la Oficina Procesal Legal
José Enrique Molfino Ramos
- Jefe de la Oficina de Atención a Usuarios
Mitzi Jocelyn Vidaurre Berenguel



Gerencia de Regímenes Aduaneros I

- Jefe de la División de Importaciones
Willian Franklin Ubillús Mauricio
- Jefe de la Sección Despacho de Importaciones
Lizardo Pérez Coyla
- Jefe de la Sección de Conclusión de Despacho
Jorge Edmundo De La Cruz Chávez
- Jefe de la Sección de Procedimientos No Contenciosos
Said Alejandro Alocén Loayza
- Jefe de la División de Regímenes de Perfeccionamiento y Temporales
Teddy Izquierdo Mera
- Jefe de la División de Regímenes de Depósito y Tránsito
Victor Andrés Manrique Cienfuegos



Gerencia de Regímenes Aduaneros II, Manifiestos y Control Operativo

- Jefe de la División de Manifiestos
Doris Bautista Facho
- Jefe de la División de Exportaciones
Jorge Freddy Gallo Alvarado
- Jefe de la División de Control Operativo
Carlos Hernán León Rabanal
- Jefe de la Sección de Monitoreo y Control Electrónico
Carlos Alfredo Palacios García
- Jefe de la Sección de Acciones Operativas
Wilman Yldefonzo Alvites Sánchez



Gerencia de Riesgo y Procesos Técnicos

- Jefe de la División de Gestión de Riesgo Operativo
Juan Diego Valencia Torrez
- Jefe de la División de Controversias
Carolina Marcela Cavero Carrión
- Jefe de la División de Recaudación y Contabilidad
Aida Rivera Soldevilla
- Jefe de la Sección de Recaudación
Alberto Alejandro Francisco Uehara Teruya



- Jefe de la Sección de Contabilidad Aduanera
Teresa del Rosario Zapata Vargas
- Jefe de la División de Laboratorio Central
Wellinton Tello Sandoval

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

- Jefe de la Oficina Procesal Legal
Gudrun Laura Hurtado Chorrillos
- Jefe de la Oficina de Atención a Usuarios
Elfy Meneses Morales

Gerencia de Regímenes Aduaneros



- Jefe de la División de Importaciones
Ana María Chinchay Visitación
- Jefe de la Sección de Despacho de Importaciones
Moisés Abraham Carlos Carlos
- Jefe de la Sección de Despacho Simplificado
Beatriz Cristina Peña Babilonia



- Jefe de la División de Exportaciones
Jimmy Adrián Vílchez Vargas
- Jefe de la División de Regímenes de Depósito, Tránsito, Temporales y de Perfeccionamiento
Hugo Celestino Pedraza Candia
- Jefe de la División de Controversias
Cynthia Sánchez Ferrer Vargas Machuca



Gerencia de Operaciones Transversales

- Jefe de la División de Manifiestos
Javier Alonso Caballero Caballero
- Jefe de la Sección de Recaudación
Luis Alberto Falcone Descailleaux
- Jefe de la Sección de Contabilidad
Peter Omar Lazo Herrera
- Jefe de la División de Gestión de Riesgo Operativo
Alexander Robert Álvarez Linares

- Jefe de la División de Control Operativo
Bruno Francisco Meza Figueroa
- Jefe de la Sección de Acciones Operativas
Henry Luciano Peña Alburqueque
- Jefe de la Sección de Monitoreo y Control Electrónico
Marcos Tello Tello

Gerencia de Otros Regímenes

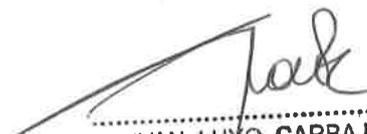
- Jefe de la División de Envíos Postales
Luis Arnaldo Figueroa Santa Cruz
- Jefe de la División de Envíos de Entrega Rápida
Clara María del Rosario García Molina
- Jefe de la División de Equipajes
Hilda Ysaura Vera Terrones de Terrones
- Jefe de la División de Otros Regímenes Aduaneros Especiales
Miguel Ascencio Ramos Macedo



Artículo 3°.- Precísese que a partir de la vigencia del nuevo ROF de la SUNAT, se mantienen vigentes, para todos sus efectos, las designaciones y encargaturas en los cargos directivos que corresponden a órganos y unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas cuyas denominaciones no han variado.

Artículo 4°.- Precísese que a partir de la vigencia del nuevo ROF de la SUNAT, quedan sin efecto las designaciones y encargaturas en los cargos directivos que corresponden a órganos y unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas y que han sido suprimidas como consecuencia de la nueva estructura orgánica de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.



IVAN LUYO CARBAJAL
Superintendente Nacional (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADUANAS

